
CAPÍTULO III. ¿POR QUÉ INVERTIR EN MÉXICO?

1. Incentivos de la inversión en México

Para que un inversionista esté interesado en realizar una inversión en cualquier país, necesita información que le permita conocer los aspectos buenos y malos que cada país ofrece. De esta manera, el inversionista tiene la posibilidad de hacer la mejor elección al momento de depositar sus capitales en alguna nación.

México, es un país que ofrece una amplia gama de incentivos para recibir flujos de inversión extranjera. Lo anterior debido a que se encuentra dentro de los países emergentes más fuertes. Al igual que China y Brasil, México es una nación que se encuentra muy cerca de dar el paso al desarrollo debido a los cambios estructurales que ha estado llevando a cabo, lo que lo hace un país muy atractivo para los inversionistas.

A continuación, se presenta un análisis de los incentivos que ofrece México, y sus respectivas desventajas frente a otras economías emergentes que al igual que nuestro país representan un destino atractivo para los inversionistas extranjeros.

1.1 Estándares de Productividad

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> • México ha incrementado sus estándares de productividad, eficiencia y calidad transformando al país en uno de los líderes mundiales de producción. • Es un país que tiene estabilidad macroeconómica, lo que se traduce en tres palabras claves: seguridad, certidumbre y confianza. • Los desequilibrios económicos, políticos y sociales que enfrenta la región latinoamericana ponen en ventaja a México. • A diferencia de otras economías emergentes como China y Brasil, el país tiene una fuerte relación con Estados Unidos. • Países como Brasil y Argentina se encuentra en proceso de renegociación de sus deudas externas, y sus ingresos no son muy fuertes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brasil tiene una mejor perspectiva económica y un mayor atractivo para los inversionistas extranjeros debido a las altas tasas de interés que otorga. • Naciones como Brasil y Argentina tienen muchas posibilidades de reanimar sus economías e incluso crecer más que la mexicana.

<ul style="list-style-type: none"> México tiene una paridad cambiaria dentro de niveles normales. 	
--	--

1.2 Fuerza laboral

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> México cuenta con mano de obra joven y capacitada, ya que el 55% de esta mano de obra está por debajo de los 25 años de edad.¹ El costo de la mano de obra en el país es competitivo. El porcentaje de crecimiento de mano de obra es del 2.8% anual. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen economías emergentes como China que tienen un muy bajo costo de mano de obra. La cultura de países como China permite que la mano de obra sea barata, debido a que el nivel de vida de los trabajadores es bajo y tiende a mantenerse así.

1.3 Localización geográfica estratégica

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> México comparte una frontera de 3,152 km con Estados Unidos (uno de los mayores mercados del mundo), hecho que facilita la aplicación de programas transfronterizos, ayudando a la reducción de costos y tiempos de 	<ul style="list-style-type: none"> Debido a la cercanía con los Estados Unidos, México tiene una fuerte dependencia económica hacia dicha nación.

¹ Fuente: INEGI y CONAPO

<p>venta de sus productos o servicios al mercado norteamericano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es el puente entre Norteamérica y Centro y Sudamérica. • Tiene acceso a los dos grandes océanos del mundo, el Atlántico y el Pacífico, lo que le permite tener una comunicación más rápida y eficiente con mercados como el asiático y el europeo. 	
--	--

1.4 Recursos naturales y materiales

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> • México cuenta con abundantes recursos naturales y materiales en todo su territorio. • Existe una gran diversidad de recursos, debido a la variedad de tipos de suelo que se encuentran a lo largo del país. • Existen muchos yacimientos de petróleo, lo cual ha convertido a este recurso natural no renovable en uno de los pilares de la economía. 	<ul style="list-style-type: none"> • China ocupa el primer lugar a nivel mundial en recursos hídricos, además de que cuenta con una gran cantidad de recursos minerales, flora y fauna. • Brasil es el país que cuenta con la mayor biodiversidad animal y vegetal del planeta, debido a que el 60% de su territorio está cubierto por la Selva del Amazonas. El río del mismo nombre representa la

	<p>cuenca pluvial más grande del mundo.</p>
--	---

1.5 Mercado potencial

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> • México cuenta con 100 millones de consumidores potenciales, con un alto grado de interés por todo tipo de productos y necesidad de todo tipo de servicios. • México tiene una cultura de consumo, lo que convierte a sus habitantes en consumidores potenciales, mientras que en países como China, existe una cultura del ahorro muy arraigada. Lo anterior se puede constatar, por ejemplo, en el hecho de que el gobierno chino ha propuesto la creación de un impuesto al ahorro con el objetivo de promover el consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Países como China, que tiene una población de 1,300 millones de habitantes (13 veces mayor que México), representan una garantía de consumo de productos y servicios.

1.6 Infraestructura y logística

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> • México ofrece un alto desarrollo en telecomunicaciones, fibra óptica y sistemas satelitales. • Para el año 2002, según datos estadísticos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la longitud total de carreteras alcanzó los 340,457 km, las vías férreas son de 19,510 km, mientras que el país cuenta con 1,823 aeropuertos. • Cuenta con 15 puertos de altura ubicados a lo largo de las costas del Pacífico y Golfo de México. • Actualmente se está trabajando de manera continua para mejorar la red carretera y hacer más rápido el traslado y transporte tanto de personas como de bienes hacia los lugares más remotos del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una gran cantidad de vías de comunicación terrestres que no permiten una comunicación eficiente debido a las malas condiciones en las que se encuentran. • De los 1,823 aeropuertos que existe, únicamente 231 tienen pistas pavimentadas, y sólo 26 son internacionales.

1.7 Ambiente económico y político

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> • México tiene una política abierta hacia la inversión extranjera directa. • Es la novena economía del mundo y el segundo socio comercial de Estados Unidos. • Ofrece un ambiente económico-político estable. Muestra de esto es que para mayo del presente año, el mercado financiero alcanzó niveles históricos sustentados en la seguridad que representan para la inversión las políticas fiscal y monetaria. • Este año, el riesgo país se situó en el mes de mayo, en su mínimo histórico de 185 puntos base, de acuerdo con la clasificación EMBI+ de JP Morgan. • Según el periódico “El Financiero”, a pesar de la falta de reformas estructurales, los inversionistas 	<ul style="list-style-type: none"> • El mayor inconveniente de los inversionistas es que a México le urgen reformas estructurales, es decir, que existe mucha dificultad burocrática para iniciar y mantener un negocio. • México es un país que no sale de las páginas de la prensa con anuncios de crisis sexenales. • La economía china ha sido mucho más sólida a lo largo de la última década, ya que ha tenido un crecimiento del PIB alrededor de 8%, inflaciones de un dígito y superávit sostenido en cuenta corriente de 30,000 millones de dólares durante los últimos cuatro años, así como un modesto ingreso per cápita de poco menos de mil millones de dólares pero en constante crecimiento.²

² CIA World Fact Book 2003.

<p>españoles han declarado que invertir en México es una apuesta segura con o sin reformas estructurales, ya que tiene estabilidad macroeconómica y continuidad en sus políticas. Además, se ha logrado el control de la inflación y la reducción de tasas de interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se está trabajando continuamente en las reformas estructurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • China ofrece un sistema legal que facilita el establecimiento de una empresa. Dichas facilidades son incluso mayores que en países desarrollados económica y legalmente, como son Francia y Alemania.
--	---

1.8 Tratados de libre comercio

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> • México ha celebrado tratados de libre comercio con 32 naciones del mundo, transformado al país en uno de los principales centros mundiales de comercio. • Cuenta con la Ley de Inversión Extranjera que tiene por objeto determinar las reglas para canalizar la inversión extranjera. • Los tratados de libre comercio facilitan el comercio y reducen el 	<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de la gran cantidad de acuerdos de libre comercio que México ha celebrado, muchos de estos acuerdos, principalmente los celebrados con países de América Latina, se han quedado simplemente en el papel, ya que no han aportado beneficios económicos para la nación.

<p>costo para hacer negocios, porque reducen aranceles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El TLC entre la UE y México ha promovido bastante flujo de inversión, observando que actualmente existen más de 5,000 empresas en México con capital proveniente de ese bloque económico. 	
---	--

1.9 Trato local

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> • En México se da un trato liberal a la inversión extranjera y se le conceden iguales derechos al inversionista extranjero. 	

1.10 Programas de financiación de riesgos

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> • El Banco de Comercio Exterior (Bancomext) y Nacional Financiera (Nafin) pueden participar temporalmente y en forma minoritaria como accionistas en 	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez que el proyecto madura, el banco se retira de la sociedad, vendiendo a los fundadores las acciones.

<p>proyectos de inversión de empresas con capital extranjero para que les sea más fácil invertir en México.</p>	
---	--

1.11 Inseguridad económica mundial

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> A pesar del entorno adverso, según la Secretaría de Economía, México podrá captar 20 mil millones de dólares en IED este año, aunque no podrá crecer en comparación de años anteriores. Esto se debe, a que establece oportunidades de crecimiento por estar exento de factores de riesgo como: incidentes bélicos, terrorismo y enfermedades como el SARS (neumonía atípica) que ha afectado tanto a China. 	<ul style="list-style-type: none"> Es un año complejo y difícil para atraer capital foráneo, situación que se ha dado en todo el mundo a partir del ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001, la desaceleración de la economía estadounidense, el estancamiento económico de Japón y la baja económica productiva de países europeos como Alemania.

1.12 Sector Financiero

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> El sector financiero ocupa un lugar importante en la economía de México. Durante el primer trimestre 	<ul style="list-style-type: none"> Los bancos son más propensos a enfrentar riesgos cuando la competencia en sus mercados se

<p>de este año, el sector servicios (transporte, almacenaje y comunicaciones, servicios financieros, comunales y sociales) aportó el 50% del valor generado por las distintas actividades productivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema financiero ganó terreno y favoreció el avance en términos reales del PIB, lo que indica que el sector servicios se colocó en primer sitio como generador de valor en el PIB nominal. 	<p>intensifica.</p>
--	---------------------

Como se puede observar, a pesar de las desventajas que presenta México con respecto a otras economías emergentes para captar inversión extranjera, el país cuenta con los suficientes recursos y beneficios para presentarse como una opción que proporciona al inversionista extranjero la seguridad, confianza y certidumbre que necesita para poder depositar sus capitales en el mercado mexicano.

A pesar de lo anterior, México no puede esperar a que la situación mundial mejore, eso sería un grave error. Lo que debe hacer es desarrollar un plan interno y concretar las reformas estructurales que fomenten la inversión extranjera. Aunque la economía mexicana está interconectada con muchas otras, no es dependiente de ellas, por lo

que sería equivocado que México no resolviera sus problemas económicos con soluciones integrales.

México es un extraordinario mercado donde los inversionistas extranjeros desean participar, por lo tanto, debe avanzar hacia mercados más abiertos y así recibir más inversión, tiene que desregular y ser más atractivo para las empresas de los países que son inversores potenciales.

2. Acuerdos para la liberalización de la inversión

2.1 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

(APPRI's)

Los APPRI's son tratados internacionales en materia de inversión extranjera celebrados entre dos Estados. Tienen por objeto promover los flujos de capital y brindar seguridad jurídica a las inversiones de los países firmantes. Sus disposiciones son congruentes con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Inversión Extranjera y la Ley sobre la Celebración de Tratados.

Asimismo, estos tratados son un incentivo para las inversiones pues influyen directamente en la reducción de costos de fondeo de una inversión (al reducirse el riesgo para el caso de expropiación y restricciones en las transferencias, los inversionistas obtienen tasas menores que descuentan la sobretasa por riesgos no comerciales de la inversión). Además conviene destacar que los APPRI's están

especialmente elaborados para empresas medianas y pequeñas, puesto que las grandes corporaciones no son tan sensibles a la ausencia de las garantías jurídicas plasmadas en estos instrumentos internacionales.

En 1994, México inició la negociación de APPRI's con países europeos. Así, el 22 de junio de 1995, se firmó el primer APPRI con España, que entró en vigor el 18 de diciembre de 1996. A partir de esta negociación se han firmado APPRI's con: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Suiza. Los países europeos tienen una gran experiencia en la negociación de dichos acuerdos, especialmente Alemania que es el país con más APPRI's firmados en el mundo bajo el mismo modelo.

Según los APPRI's la inversión se define como toda clase de activos destinados para obtener un beneficio económico, como pueden ser: la participación accionaria en una empresa, deuda entre afiliadas, préstamos con vencimiento mayor a tres años, bienes inmuebles adquiridos con propósito de lucro y, en general, aportaciones o transferencias de recursos hacia una de las partes.

México ha firmado APPRI's que limitan la definición de inversión a la IED y otros que incluyen a la inversión de portafolio, la cual ha sido muy criticada por su volatilidad. Cuando un APPRI contiene una definición amplia, es decir, que incluye inversión de portafolio, también contiene una excepción que permite imponer restricciones que eviten problemas financieros. Cuando los APPRI's se limitan a promover y proteger la IED, la excepción sólo aplica a los recursos provenientes del pago total o parcial de una inversión y no a otro tipo de transferencias.

Las inversiones se admiten de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes en el país receptor de la inversión, es decir, los APPRI's no implican una apertura adicional a la Ley de Inversión Extranjera, ya que la protección que brindan dichos instrumentos se da una vez que el inversionista ha establecido su inversión en el país receptor.

Como consecuencia de lo anterior, la admisión de un inversionista en México se da conforme a los porcentajes o regímenes de participación de IED señalados en nuestras leyes.

En los APPRI's se establecen tres tipos de trato a los inversionistas extranjeros:

- *Trato nacional (TN)*. De acuerdo a este principio, las partes deben otorgar a los inversionistas de la otra parte, un trato no menos favorable que el otorgado a sus propios inversionistas.
- *Trato de la nación más favorecida (TNMF)*. Este principio compromete a las partes a extender a los inversionistas de la otra parte, los beneficios que se otorguen a inversionistas de terceros países. Con este principio, no se pretende establecer un estándar en la política de inversión, sino solamente igualar su tratamiento frente a inversionistas nacionales en igualdad de circunstancias.
- *Trato mínimo (TM)*. Este principio tiene como objetivo establecer un estándar internacional para el trato a los inversionistas. El estándar que establece es el del trato justo y equitativo y la seguridad y protección a la que están obligadas las naciones.

Además de todo lo mencionado anteriormente, los APPRI's contienen diferentes mecanismos de solución de controversias, así como regímenes que protegen la inversión, como son: el de expropiación y el de transferencias.

2.2 Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUE)

La Unión Europea (UE) es la primera potencia comercial y el mercado más grande del mundo. Los 15 países que la conforman (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia) en conjunto, cuentan con una población de más de 375 millones de habitantes, que en 1999 realizaron compras al exterior por más de 800 mil millones de dólares.

La UE es el segundo socio comercial de México y la segunda fuente de inversión extranjera directa. En 1999, el comercio total entre México y la UE alcanzó los 15,588.5 millones de dólares. A septiembre de 1999 3,955 empresas recibieron inversión de capital europeo representando el 20% del total de la inversión extranjera directa en México.

El primer acuerdo de cooperación entre México y la entonces Comunidad Económica Europea se firmó a mediados de 1975. En 1991 fue sustituido por un acuerdo todavía vigente, el cual incluye una gran diversidad de temas objeto de cooperación entre las dos Partes.

La cooperación comercial no incluye el otorgamiento de trato preferencial alguno por ninguna de las Partes. En efecto, éstas únicamente se comprometen a promover la expansión y diversificación del comercio bilateral.

Como resultado de los esfuerzos de integración que ambas Partes han realizado a través de la celebración de acuerdos comerciales con terceros países, las condiciones de acceso en la UE para los exportadores mexicanos y en México para los europeos, son menos favorables que las que enfrentan los proveedores de otros socios comerciales. Esto ha resultado en una pérdida creciente de la importancia del comercio bilateral en los flujos comerciales totales de las dos Partes. Así, mientras que hace poco más de una década, las importaciones mexicanas provenientes de la UE representaban el 18% del total de nuestras compras externas, en 1999 representaron sólo el 9%. De igual modo, la importancia relativa de las exportaciones de México hacia la UE ha venido disminuyendo: de haber contribuido con el 14.5% del total exportado hace diez años, en 1999 representaron únicamente el 3.9% de las ventas externas de México.

Por ello la importancia de negociar un nuevo acuerdo que permitiera profundizar las relaciones económicas, políticas y de cooperación entre México y la UE. Luego de varias reuniones, formales e informales, el 8 de diciembre de 1997 se firmaron los tres instrumentos jurídicos, que permitieron el inicio de las negociaciones, los cuales son:

1. Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por la otra (Acuerdo Global).
2. Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, y la Comunidad Europea, por otra (Acuerdo Interino).
3. Declaración Conjunta entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

Además de dos decisiones que derivan, una del Acuerdo Interino y la otra del Acuerdo Global, y que contienen las disciplinas específicas en materia de liberalización.

El Tratado es un conjunto de reglas que los 15 países miembros de la Unión Europea y México acuerdan para vender y comprar productos y servicios. Se llama de libre comercio porque estas reglas definen cómo y cuándo se eliminan las barreras al libre paso de los productos y servicios entre las naciones, esto es, cómo y cuándo se eliminan los permisos, las cuotas y las licencias y particularmente las tarifas y aranceles.

También es un acuerdo que crea mecanismos para dar solución a las diferencias que surgen en las relaciones comerciales entre las naciones. El Tratado entró en vigor el 1 de julio de 2000.

Los principales objetivos del TLCUE son los siguientes:

- Establecer un marco para fomentar el desarrollo del intercambio de bienes y servicios, incluyendo una liberalización bilateral y preferencial progresiva y recíproca del comercio de bienes y servicios que tenga en cuenta determinados productos y sectores de servicios, y de conformidad con las normas pertenecientes a la Organización mundial de Comercio (OMC) de México y los 15 países miembros de la Unión Europea.
- Eliminar barreras al comercio; promover condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación regional y multilateral.

2.2.a) Análisis del TLCUE

El TLCUE no debe verse sólo como un conjunto de reglas que liberalizan la inversión y el comercio, sino que debe ponerse en práctica para que genere los beneficios y resultados que buscan los países involucrados. Entre los principales puntos que permitirán u obstaculizarán dicho proceso, encontramos los siguientes:

- Además de las ventajas originales que dieron lugar al TLCUE, dicho Tratado es un instrumento esencial para la evolución de la política de globalización de Latinoamérica y el Caribe.

- A los empresarios, el Tratado dará la oportunidad de diversificar sus mercados y con ello su poder para negociar el precio de las mercancías, al contar con un acceso preferencial a un mercado más grande que el de los Estados Unidos. Asimismo, contarán con mejores nichos de mercado para colocar sus productos y, gracias a la complementariedad entre productos, lograr mayores posibilidades de generar economías de escala que permitan la expansión de los negocios.
- Por otra parte, el TLCUE permitirá un mayor flujo de inversión, llevando a la economía mexicana hacia procesos que generen mayor valor agregado y más rentabilidad, lo que a su vez se traducirá en más empleos y mejores salarios para los mexicanos.
- Desde el inicio de la negociación se trató de lograr un equilibrio de cuotas bilaterales, con el propósito de no afectar la producción. Prueba de lo anterior, es el sector automotriz, ya que se ha previsto que anualmente se dará una exportación de 350 mil vehículos y 68 mil unidades de importación, lo cual da lugar a una gran cantidad de inversiones y producción.
- Con este acuerdo se establecen beneficios a corto plazo, principalmente para las empresas europeas establecidas en México que ya tienen negocios en el país, y se asegura su competitividad en Norteamérica al poder traer insumos a menor costo. De igual forma, a mediano plazo, dichos beneficios se extenderán a otras empresas conformadas en México que se vayan integrando a los planes de las empresas europeas.

- Los aranceles, que han sido negociados a mediano y largo plazos por ser muy sensibles para productores locales, serán la base de futuros acuerdos con países como Brasil y Japón, y permitirán a nuestra nación tener mayor fuerza de negociación como país.
- Con el TLCUE se abre la posibilidad de incrementar las exportaciones hasta en un 100% en algunos sectores como el textil para el 2007. Además de que se ha logrado la desgravación y se han modificado las reglas de origen, lográndose que la UE abra el mercado a una gran variedad de productos mexicanos a partir del 2003. Por lo anterior, el TLCUE representa una gran oportunidad de mercado para las empresas mexicanas.
- En ramos industriales como el de Comunicaciones y Transportes, en los cuales se da una gran competencia entre las naciones, el mayor problema es que México no ha tenido la capacidad de lograr grandes avances tecnológicos, por lo que el país está sujeto a la diversidad tecnológica, que sería uno de los problemas a vencer en el TLCUE. Como ejemplo de lo anterior está el hecho de que la Cámara de Diputados busca regularizar cerca de 150 mil vehículos pesados extranjeros, lo que pone seriamente en riesgo la realización de inversiones en el sector Transportes.
- Desgraciadamente, con la UE no se podrán tener las ventajas que se han tenido con el TLCAN en el aspecto geográfico, debido a que los países europeos tienen otras naciones que les ofrecen ventaja en cuestión de distancia y tiempo de transporte.

- Con este acuerdo comercial, los empleos en México serán mejor pagados y se atraerá mayor inversión extranjera. Ejemplo de esto, es que durante 1998 los capitales europeos que se exportaron fueron de 160 mil millones de dólares, de los cuales el 1% se destinó a México. Con el TLCUE la Unión Europea exportará a México el 4% de sus inversiones al exterior, es decir, 1,600 millones de dólares.

3. Antecedentes y evolución de la inversión extranjera de capital en el sector financiero en México

En los últimos años, México ha reformado su ley de inversión extranjera y suscrito diversos tratados de libre comercio y de inversión para abrir nuevas oportunidades de inversión y seguridad jurídica a los inversionistas nacionales y extranjeros. Estas medidas han aumentado significativamente el atractivo de invertir en el país: entre enero de 1994 y marzo de 2003, México recibió 132,509 millones de dólares en IED.

Por países, según la Secretaría de Economía, en el periodo de enero de 1994 a marzo de 2003, los Estados Unidos han sido el primer inversor de México con el 66.5% del total de la IED, y el conjunto de la UE, el segundo con el 19.7%. Por distribución sectorial, el 49.9% se ha dirigido a las manufacturas, un 10.9% al comercio y un 24.5% a los servicios financieros.

Las entidades federativas que más IED han recibido en el mismo periodo son: el Distrito Federal (59.4% del total), Nuevo León (9.9%), Baja California (5.7%), Chihuahua (4.8%) y el Estado de México (4.7%).

3.1 Sector financiero

Al mes de diciembre de 2002 se contaba con el registro de 322 empresas con inversión extranjera directa (IED) ubicadas en servicios financieros; esto es, el 1.3% del total de sociedades con capital foráneo establecidas en el país (25,708 empresas).

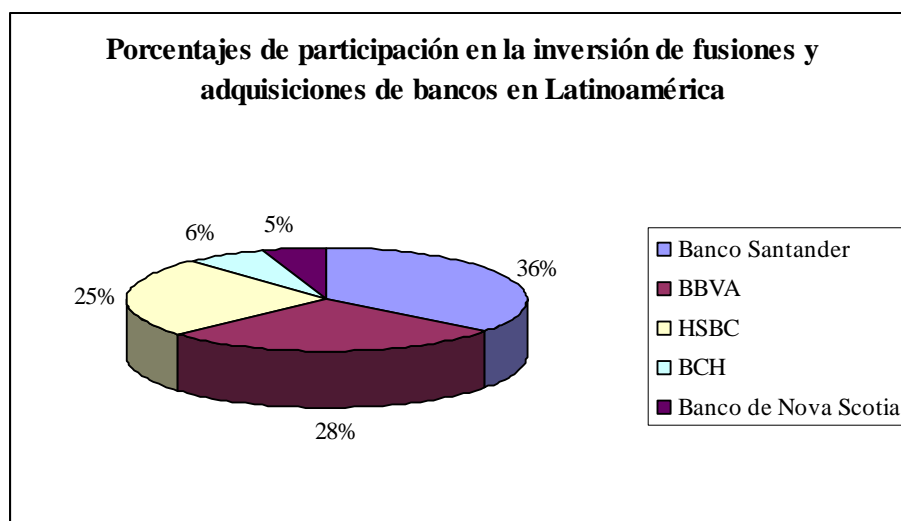
De acuerdo a la actividad que realizan las empresas, la IED se encuentra principalmente en servicios de instituciones de seguros (20.2%), servicios de sociedades de inversión (16.8%), otras instituciones crediticias (14.3%), banca múltiple (12.4%) e instituciones no bancarias de ahorro y préstamos (7.5%).

En relación al país de origen de las empresas, Estados Unidos participa en el 63.4%, los Países Bajos en el 7.5%, España en el 6.8%, Puerto Rico en el 6.8%, el Reino Unido en el 4.7% y Canadá en el 2.5%.

Respecto a su localización geográfica, las empresas del sector servicios financieros se encuentran principalmente en el Distrito Federal (83.5%), Nuevo León (6.8%), Estado de México (2.2%), Jalisco (1.6%) y Baja California (1.2%).

Entre enero de 1999 y diciembre de 2002, las empresas con IED en servicios financieros invirtieron en México 20,691.8 millones de dólares, cantidad que equivale al 32.7% de la IED efectuada en ese lapso por la totalidad de empresas con capital foráneo ubicadas en el país (63,371.1 millones de dólares).

Los bancos europeos han sido los más agresivos para establecer operaciones en México. Entre los bancos que operan, trece provienen de Europa, mientras que sólo cinco de Estados Unidos y dos de Canadá. Los últimos en llegar, principalmente españoles, pero también del Reino Unido, hicieron compras y fusiones de bancos locales a gran escala, entre 1995 y 1999. De los 9,793 millones de dólares invertidos en fusiones y adquisiciones de bancos en Latinoamérica, cinco de los recién llegados concentran la mayor parte: el Banco Santander (28.9%), el BBVA (22.8%), el HSBC (20.2%), el BCH (5.2%) y el Banco de Nova Scotia (4.4%). En el proceso, estas instituciones también están ascendiendo en el ranking de los bancos más grandes, según sus activos, desplazando a otros (Sudameris, Lloyds, ANB, Chase Manhattan, J.P. Morgan, Dresdner y Bank of America), que operan en la región desde hace varios años.



Otro indicador del rápido progreso de los recién llegados se refleja en la inclusión de los tres bancos españoles (Banco Santander, BBVA y BCH) en el grupo de aquéllos con amplia presencia en la región (en cuatro países o más), junto con el Citibank,

Bank of Boston, Sudameris, Lloyds, ABN, Chase Manhattan, J.P. Morgan, ING, Dresdner y Bank of America. Otros, tales como el CCF, Creditstalt Bankverein, Bank of Montreal y BNL, operan en uno o dos países.

Los bancos extranjeros que se han establecido en México son: Bank of America, Chase Manhattan, Citibank y J.P. Morgan, provenientes de Estados Unidos; Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), Banco Central Hispanoamericano (BCH), Banco Santander y HSBC provenientes de España; BankBoston N.A. y ING Bank, provenientes del Reino Unido; Bank of Montreal de Canadá; Dresdner Bank de Alemania; y ABN-Amro de los Países Bajos.

3.2 Inversión española en México

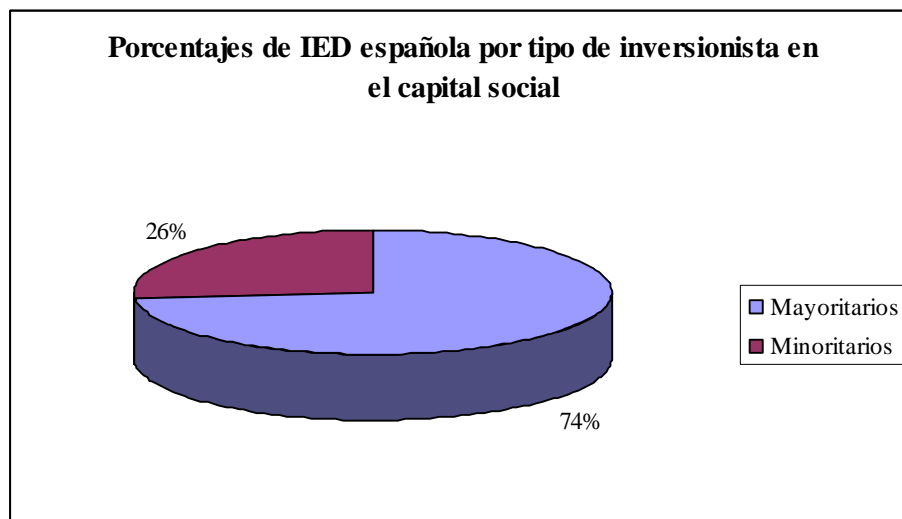
En los últimos diez años, España se ha convertido en uno de los principales motores de la Europa actual. Algunas de sus empresas están entre las más importantes multinacionales europeas y su economía se encuentra entre las diez primeras del mundo. Con su experiencia demostrada en uno de los entornos más competitivos, el mercado de la Unión Europea, España también se ha puesto a la vanguardia en cuanto a desarrollo tecnológico se refiere.

Además de compartir la lengua, la historia y la cultura, México y España comparten hoy esa visión de éxito en las relaciones comerciales y económicas, mismas que se han convertido en un ejemplo a nivel mundial. España no es sólo el puente natural de Europa hacia América, sino que es también la puerta de entrada de México al Viejo Mundo, un mercado de 370 millones de personas en 15 países.

Las inversiones españolas en México han registrado un espectacular crecimiento en los últimos años. Las empresas españolas se interesan por la apuesta de invertir en el mercado mexicano, particularmente en el sector terciario (servicios financieros, software, publicidad) y secundario (industria auxiliar).

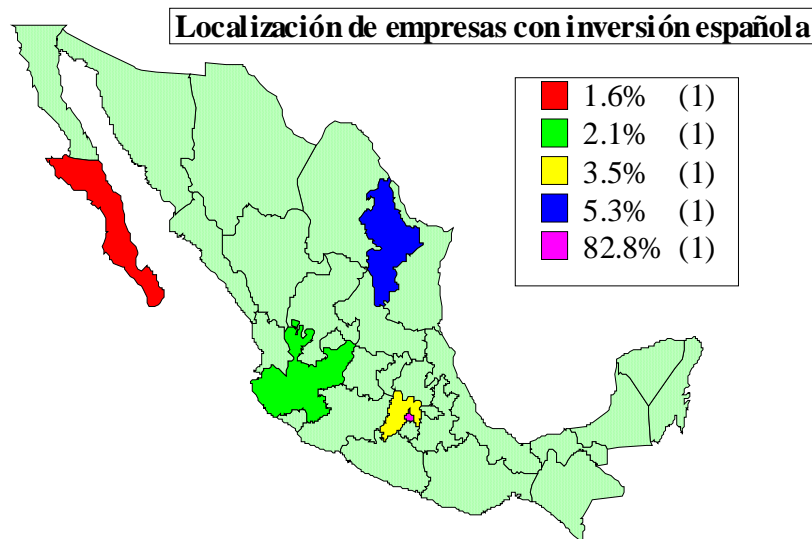
El APPRI y el Acuerdo para Evitar la Doble Imposición ayudan a establecer un marco legal mucho más claro y favorable para el establecimiento de las empresas españolas en México.

En marzo de 2003, se contaba con el registro de 1,510 empresas con inversión española, esto es, 5.6% del total de sociedades con inversión extranjera directa establecidas en México (26,822). Los inversionistas españoles participan mayoritariamente en el capital social de 1,111 empresas (73.6%) y minoritariamente en las restantes 399 (26.4%).

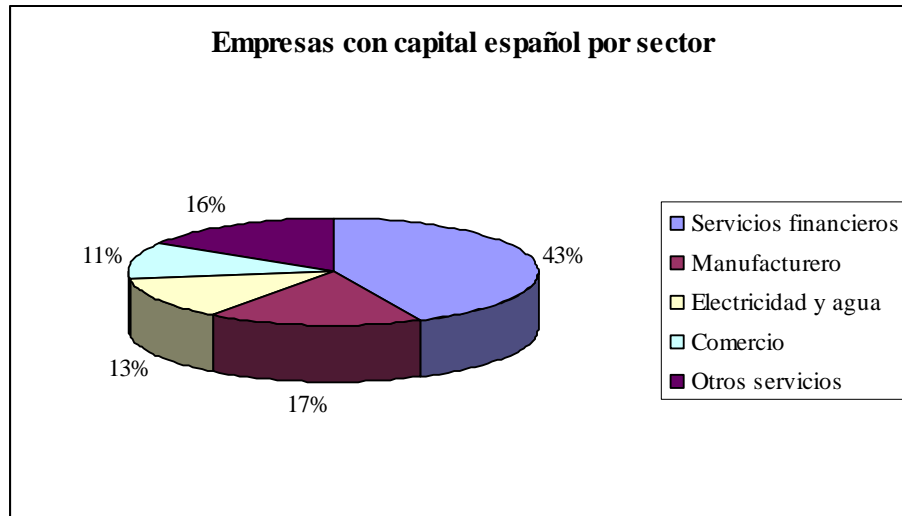


En el periodo de enero de 1999 a marzo de 2003, las empresas con capital español materializaron inversiones por 3,842.3 millones de dólares, monto que equivale al 5.7% de la IED materializada en ese lapso (67,368.5 millones de dólares) y al 31.0% de la inversión aportada por los países de la Unión Europea (12,391.7 millones de dólares). Con ello, España ocupó la segunda posición entre los países de la Unión Europea que en ese lapso materializaron inversiones en México.

Según su localización geográfica, las empresas con inversión española se localizan principalmente en el Distrito Federal (82.8%), Nuevo León (5.3%), el Estado de México (3.5%), Jalisco (2.1%) y Baja California Sur (1.6%).



Las empresas con capital español se sitúan principalmente en el sector de servicios financieros (que registra el 40.4% del total), en el sector manufacturero (15.9%), en otros servicios (15.1%), en electricidad y agua (12.0%) y en comercio (10.4%).



En el año 2002, España fue el quinto inversor en México, por detrás de Estados Unidos, los Países Bajos, Alemania y Suiza. El volumen de inversiones de las empresas españolas en México se situó ese mismo año en 259.4 millones de dólares. Cabe aclarar que dicha cantidad es muy inferior a las que se habían presentado entre 1999 y 2001 que eran mayores a los 1,500 millones de dólares, cifra incluso superior al volumen total de las inversiones que México realiza en España.

No obstante, estas cifras minimizan el peso de la inversión española, puesto que no se han tenido en cuenta las grandes inversiones españolas en algunos sectores como el financiero. Ello se debe a que las inversiones se han llevado a cabo a través de filiales ubicadas en países miembros del TLCAN u otros países y no han sido contabilizadas por las autoridades mexicanas como inversión española.

En el sector financiero, destacan la compra del Banco Mexicano por el Banco Santander, la participación del Holding BSCH-BCP en el Banco Internacional y la compra por el BBV de Probursa y de los bancos Cremi y Oriente. Estas inversiones,

realizadas entre 1994 y 1995, alcanzaron los 1,200 millones de dólares, cifra a la que hay que sumar los 2,500 millones de dólares que BBVA invirtió en la compra de Bancomer.

Así pues, más de 3,600 millones de inversión en el sector bancario hacen a España acreedora de la primera posición entre los países de la UE con inversión en México, prácticamente igualada con los Países Bajos.

En los últimos años, las empresas turísticas españolas han llevado a cabo fuertes inversiones, que se elevan a 1,500 millones de dólares, según datos de la Secretaría de Turismo; de este modo, España se sitúa como el segundo país inversor después de Estados Unidos.

Los futuros procesos de privatización y liberalización de aeropuertos, ferrocarriles, petroquímica secundaria y distribución de gas, así como la probable apertura del sector eléctrico, ofrecen un panorama interesante para la inversión española en los próximos años.³

³ Todos los datos contenidos en esta sección fueron obtenidos de: Secretaría de Economía, Instituto Valenciano de Exportación y Caja Madrid.